



40K - 80K - 120 K
28 y 29 de Noviembre de 2015

1.- ORGANIZACIÓN

1.1: El Club de Deporte de Montaña y Escalada LIKE SPORT con la colaboración de Club de Montaña Reto Everest de Elche, C.E. El Portell de Finestrat y otros clubs de la provincia de Alicante organizan el **Desafío Lurbel - Aitana** que se celebrará los días 28 y 29 de Noviembre de 2015 en el ámbito geográfico de las sierras de Aitana, Puig Campana y Serrella, ascendiendo sus principales cumbres y con salida y meta en la localidad de Finestrat (Alicante).

1.2: El Desafío Lurbel Aitana (DLA) constará de tres carreras por montaña de 40, 82 y 120 km. de recorrido, tendrá carácter de semi-suficiencia y discurrirá por los términos municipales de Finestrat, Benimantell, Benifato, Beniardá, Confrides, Sella y Orxeta.

1.3: Aquellos corredores que concluyan el recorrido completo del DLA 80K y 120K en el tiempo máximo establecido obtendrán diploma y detalle finisher.

Los finishers del Desafío 120K obtendrán 4 puntos para el UTMB, y 2 puntos los del Desafío 80K.

Se recogerá su tiempo de llegada en la clasificación general y por categorías, pudiendo optar a los trofeos según lo establecido en el apartado 4 de este Reglamento.

1.4: Para poder participar hay que ser mayor de 18 años para el Desafío 40 K, mayor de 21 años para el Desafío 80 K y 120 K y firmar el documento de descargo de responsabilidad.

1.5: Para poder inscribirse en el Desafío 120 K habrá que acreditar el haber participado y finalizado en el tiempo establecido una carrera por montaña de más de 60 km. con posterioridad al 1 de Enero de 2014.

2.- RECORRIDO

2.1: El itinerario recorre terreno de montaña, por caminos y sendas de la Sierra de Aitana, Puig Campana y Serrella; cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba que puede desarrollarse en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento. Por tanto, debe prever que su

indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

2.2: El recorrido estará marcado por la Organización con cinta plástica de color vivo, banderolas y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

2.3: Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

2.4: Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

La Organización establecerá cuantos controles sorpresa estime oportunos a lo largo del recorrido. El corredor que no efectúe el paso por los mismos será descalificado.

2.5: Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso. Aquellos corredores que los sobrepasen deberán entregar su dorsal en el control más próximo, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control para llegar a meta.

Desafío 40 K: Salida a las 08:00 h. Tiempo total: **9 horas y media.**

Km.	Situación	Hora de Cierre
15	Font del Molí	10:30
21,4	Coll del Pouet	13:00
31,3	Ctra. de Orxeta	15:00
40	Meta	17:30

Desafío 80 K: Salida a las 06:00 h. Tiempo total: **20 horas.**

Km.	Situación	Hora de cierre
15	Font del Molí	09:00
21,4	Coll del Pouet	11:30
30,3	Pas del Comptador	13:30
44,5	Benifato	16:30
56	Tagarina	20:00
65,5	Sella	22:00
76,5	Coll de Sacarest	00:30
81	Meta	02:00

Desafío 120 K: Salida a las 06:00 h. Tiempo total: **30 horas.**

Km.	Situación	Hora de cierre
15	Font del Molí	09:00
21,4	Coll del Pouet	11:30
30,3	Pas del Comptador	13:30
39,4	Benimantell	15:30
47	Bco. de la Canal	17:30
62,4	Bco. del Monesillo	22:30
68,5	Confrides	23:30

80	Port de Tagarina	03:00
90	Sella	05:00
101	Coll de Sacarest	07:30
108	Ctra. de Orxeta	09:00
119	Meta	12:00

2.6: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor. En este caso los derechos de inscripción no serán devueltos.

2.7: Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

2.8: Si algún participante decide abandonar la competición, debe hacerlo en algún punto de avituallamiento.

Los puntos de abandono preferentes son Benifato, Benimantell, Confrides y Sella, únicos lugares donde se garantiza la evacuación a meta con vehículo, en el resto de controles se indicará hacia donde dirigirse, salvo en caso de lesión que se activará el dispositivo de emergencias.

3.- SEMI-SUFICIENCIA

3.1: Dado el carácter de semi-suficiencia de la prueba cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar el recorrido. Se establece un mínimo por corredor de 1 litro de agua en el momento de la salida y 500 calorías.

3.2: Como apoyo la Organización dispondrá los siguientes avituallamientos que contarán con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables que los corredores habrán de consumir en el mismo lugar.

- La organización no facilitará vasos en los avituallamientos, debiendo llevar los participantes un vaso plegable.

3.3: Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia) siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos.

Se entiende por ayuda externa el avituallamiento, también el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

3.4: Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

3.5: Cada participante deberá portar el siguiente **material obligatorio**:

Para los Desafíos de 80 y 120 K:

- Zapatillas de trail running con buen agarre, suela con dibujo y parte superior con elementos de fijación que mantengan la zapatilla bien sujeta al pie y que lo proteja enteramente hasta debajo del tobillo.
- Chubasquero o cortavientos con mangas y capucha.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de la rodilla.
- Manta Térmica de Supervivencia (dimensiones mínimas 220 cm.X140 cm.)
- Depósito de agua, mínimo 1 litro (lleno en la salida)
- 500 calorías.
- Gorra o similar.
- Linterna-Frontal en buen uso y pilas de repuesto.
- Luz roja de posición trasera.
- Teléfono móvil.
- Vaso plegable.

Para el Desafío 40 K:

- Zapatillas de trail running con buen agarre, suela con dibujo y parte superior con elementos de fijación que mantengan la zapatilla bien sujeta al pie y que lo proteja enteramente hasta debajo del tobillo.
- Chubasquero o cortavientos con mangas y capucha.
- Depósito de agua, mínimo 1 litro (lleno en la salida)
- Reserva alimentaria, mínimo 500 calorías.
- Vaso plegable.

3.6: La Organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, esta circunstancia de ser necesaria se comunicará con antelación a la salida.

3.7: Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final de la prueba por cada participante que decida su uso; no estando permitido el abandono o entrega de los mismos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla.

Un bastón roto se podrá dejar en los puntos de avituallamiento.

3.8 Transporte de bolsas Desafío 80 K y 120 K

Cada corredor del Desafío 80 K recibirá junto con el dorsal, dos bolsas dentro de las cuales podrá meter aquel material que considere que pueda necesitar para ser transportada a los avituallamientos de Benifato y Sella.

Los participantes en el Desafío 120 K recibirán tres bolsas que podrán ser transportada a los avituallamientos de Benimantell, Confrides y Sella.

Estas bolsas, debidamente identificadas con la etiqueta que facilitará la Organización, y cerradas sin que sobresalga nada, se entregarán de nuevo (el mismo día) al personal de la entrega de dorsales.

Las bolsa serán transportada por la Organización al avituallamiento escogido por el corredor, para que éste recoja de la bolsa el material que necesite y luego deposite en

ella el material que le sobre. También deberá ser cerrada sin que sobresalga nada para ser enviada de regreso a Finestrat una vez usada.

El transporte de las bolsas una vez haya pasado el corredor por el avituallamiento escogido no será inmediato, sino que se transportará a Finestrat a medida que se llene la capacidad del vehículo de transporte, pudiendo ocurrir que el corredor llegue a meta antes que su bolsa y deberá por tanto esperar.

Las bolsas se podrán recoger hasta las 14 h. del domingo 29 de Noviembre.

4.- CATEGORÍAS (Masculina y Femenina)

CATEGORÍA ABSOLUTA: Todos los participantes.

SUB-CATEGORÍA PROMESA: de 18 a 23 años (solo Desafío 40 K)

SUB-CATEGORÍA VETERANA: de 40 a 49 años.

SUB-CATEGORÍA MASTER: de 50 años en adelante

Modalidad Equipos en Desafíos 120K y 80K

EQUIPO MIXTO: 1 Mujer y 1 Hombre con 21 años cumplidos.

EQUIPO FEMENINO; 2 Mujeres con 21 años cumplidos.

EQUIPO MASCULINO; 2 Hombres con 21 años cumplidos.

4-1.- Participantes en las categorías de equipos; los 2 integrantes del mismo equipo deberán de pasar todos los controles y llegar a meta juntos, así como no estar distanciados por más de 250m en ninguna parte del recorrido. Existe la posibilidad de abandonar esta categoría y pasar a categoría individual cada uno de sus integrantes previa solicitud a Dirección de carrera, siendo las inscripciones intransferibles.

Edad cumplida en el año de la competición

5.- TROFEOS

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta y de las sub-categorías Promesa, Veterana, Master y equipos.

Detalle para todos los finishers de los Desafío 80K y 120K.

6.-DESCALIFICACIÓN Y PENALIZACIÓN

6.1 Faltas Leves: De 3 minutos a 1 hora de penalización

No llevar el Dorsal en un lugar visible, modificar la forma o composición del Dorsal.

6.2 Faltas graves: De 15 minutos a 2 horas de penalización

Anticiparse a la señal de salida

No llevar alguna de las piezas del material obligatorio

Recortar o atajar el recorrido saliéndose del itinerario marcado

Recibir asistencia externa fuera de las áreas de avituallamiento

No pasar por los Controles de Paso (2 a 3 horas de penalización por cada Control de Paso)

6.3 Faltas muy graves: Se penalizarán con la descalificación del participante
Lanzar objetos o desperdicios fuera de los puntos asignados
Utilizar cualquier medio de transporte durante todo o parte del recorrido
No respetar las normas deportivas de compañerismo
No respetar la naturaleza
Cualquier desconsideración a los miembros de la organización, participantes o voluntarios de la prueba.

6.4 Motivos de descalificación

Finalizar la prueba fuera de la hora de cierre fijada por la organización
Pasar por los Controles de Paso más tarde del horario de cierre de Control
No ayudar o auxiliar a un corredor accidentado
Alterar la señalización del recorrido
Perder el Dorsal o el chip de cronometraje

7.- DERECHOS DE IMAGEN

La organización del Desafío Lurbel Aitana se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, video e información de las carreras en las que los participantes estén implicados, así como utilizar este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico, publicitario o de promoción del evento.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá tener el consentimiento de la organización.

8.- PROTECCIÓN DE DATO

Al inscribirse en el Desafío Lurbel Aitana-Puig Campana participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1995 de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a la dirección desafioaitana@gmail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, categoría y resultado obtenido.

9.- MODIFICACIONES

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Para todo lo no contemplado en este reglamento esta prueba se basará en lo dispuesto en el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana.